



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

Expte: **0054644/2014**

VISTA

La solicitud realizada por el Comité Académico del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina a fin de designar un Tribunal de Tesis de Doctorado para evaluar la tesis presentada por el doctorando EDUARDO LORENZO CORDERO titulada : **"Derechos humanos y derechos a la salud en América Latina: avances, retos y obstáculos para la bioética "**

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dres: Adrián Carbonetti; Pedro León Saracho Cornet y Adriana Alvarez como miembros titulares y a los Prof. Dres: Ignacio César Aranega; Alicia Navarro y María Laura Rodríguez

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina del Doctorando EDUARDO LORENZO CORDERO a los profesores Dres: Adrián Carbonetti; Pedro León Saracho Cornet y Adriana Alvarez como miembros titulares y a los Prof. Dres: Ignacio César Aranega; Alicia Navarro y María Laura Rodríguez

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE
DOS MIL CATORCE**

RESOLUCION N 344


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba